



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

20 de noviembre de 2009

NOTA DE PRENSA

La falta de definición del PORN de la Sierra la Muela pasa factura al PP de Cartagena

Los concejales socialistas, Juan Luís Martínez y Carmen Martínez, denuncian que durante mucho tiempo el equipo de Gobierno del PP ha intentado no actuar en la zona oeste para evitar desgaste electoral.

El equipo de Gobierno del PP de Cartagena ha hecho dejación de funciones a la hora de afrontar el grave problema que existe con las edificaciones ilegales del entorno de la Sierra la Muela en la zona oeste de nuestro municipio. “El PORN de la Sierra de la Muela lleva muchos años sin aprobarse, porque su aprobación supone en la práctica la eliminación de la inseguridad jurídica en materia urbanística que se vive en la zona del entorno del PORN”, denunciaron ambos concejales.

El equipo de Gobierno del PP no ha querido afrontar por miedo a perder votos, las resoluciones que las normas urbanísticas dejaban claras había que afrontar, y que ha ocasionado un caos urbanístico que ha perjudicado el entorno natural de la Sierra de la Muela y que ha dado lugar a denuncias de particulares entre si, y hacia el ayuntamiento por consentirse agravios comparativos entre unos casos y otros “si en lugar de llevar a cabo la política del avestruz en esta zona, se hubieran afrontado los problemas con valentía se hubieran evitado problemas, denuncias y desidia como en este caso, por eso ahora el equipo de gobierno debe resolver este caos de manera inmediata y debe de asumir su responsabilidad política, que pasa por la destitución de los responsables de esta situación, incluido el concejal”, argumentaron los concejales.

“El equipo de gobierno debe de manera inmediata exigir la aprobación del PORN a la Comunidad Autónoma, debe establecerse de forma clara, si pueden o no ampliarse los núcleos rurales afectados de Galifa, Perín, etc, intentando que sin perjudicar el medio natural se pueda ampliar dichos núcleos de manera muy determinada para propiciar el desarrollo ordenado de la zona pero siempre respetando el PORN, debe impedirse de manera clara que el entorno natural de la Sierra de la Muela se vea afectado por las edificaciones ilegales, debe ponerse en marcha un plan de desarrollo turístico de la zona, y por supuesto debe cumplirse con lo que los juzgados hayan dictado, intentando preservar los intereses del ayuntamiento y de los vecinos afectados. Es necesario que esta zona entre dentro del futuro PGOU, con las normas muy claras para que los vecinos sepan a que se pueden atener y para evitar que se puedan producir como esta ocurriendo timos a compradores de buena fe que les venden casas ilegales en este entorno incomparable de nuestro municipio”, concluyeron ambos ediles

Para cualquier aclaración, llamar a Juan Luis Martínez Madrid.

